



MENDOZA, 13 OCT 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 10947/2017, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería de Petróleos solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple- del Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con "Reservorios III" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza № 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de septiembre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza Nº 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular Interino -Dedicación Simple- del Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con "Reservorios III" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos y Perfil a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Requisitos Particulares:

Ingeniero de Petróleos o similar, con 10 años de experiencia docente en asignaturas relacionadas con la temática de la materia

Perfil del cargo:

El profesional deberá demostrar amplios conocimientos, dominio y experiencia comprobable, principalmente en lo referente a recuperación secundaria así como de las temáticas desarrolladas en los contenidos mínimos del presente llamado

Contenidos mínimos:

Recuperación secundaria. Introducción. Desplazamiento inmiscible. Ecuación de flujo fraccional. Buckley – Leverett. Desplazamiento en reservorios. Estratificación. Métodos asistidos de recuperación. Simulación numérica de yacimientos. Derivación de las ecuaciones. Discretización. Métodos IMPES y totalmente implícitos. Gases, problemas de permeabilidad relativa.

Resol. - CD Nº 273 / 17





ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 23 y el 27 de octubre del año 2017, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . SANCHEZ, Mario Carlos
- . ZAREV, Gustavo Ernesto
- . FURLANI, Ana María Esther

SUPLENTES:

- . BIRITOS, Marcelo Horacio
- . CARMONA, Mónica Liliana
- . LOPEZ GARCIA, Mariano Gabriel

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 273 / 17